



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO**

Asunto: Ordena Requerimiento
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Banco Serfinanza S.A
Ejecutados: Diego Alexander Ortiz Bermúdez
Paula Andrea Ortiz Ardila
Radicado: 63001-31-03-003-2020-00132-00

Noviembre tres (03) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la petición elevada por la apoderada de la entidad subrogataria parcial, se observa que, en efecto, el Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Cali no ha brindado respuesta a la medida cautelar que en su oportunidad le fue comunicada.

En consecuencia, procede el requerimiento pretendido.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE

REQUERIR al Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Santiago de Cali Valle a fin de que brinde respuesta al oficio 684 del 14-07-2023 por medio del cual se decretó el embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar, así como el remanente de los embargados al ejecutado Diego Alejandro Ortiz Bermúdez al interior del proceso ejecutivo que en su contra promueve Bancolombia a instancias del, radicado 2020-00488.

Líbrese oficio con destino al despacho y expediente mencionados, adjuntando copia del oficio cuyo cumplimiento se requiere.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Estado # 173 del 07-11-2023

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a1b92970a2cfbba90907ff49449d5061bfe93551bd3b66c4d2575f505100b1d**

Documento generado en 02/11/2023 07:07:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>